

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de Noviembre de 2005

RES. Nº 87/12005

VISTO:

Las actuaciones Nos. 13533/2005, 13534/2005 v 14.139/2005

CONSIDERANDO:

Que, mediante la presentación que origina la actuación No. 13.533/2005, el Dr. Carlos F. Balbín, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, propone la designación de la Dra. Josefina Barbarán en el cargo de relatora, con carácter interina, en la mencionada Sala, por el tiempo en que se extienda la licencia del Dr. Pablo Mántaras.

Que, tal como señala el nombrado señor magistrado en su propuesta, al tiempo en que ésta se efectuó, la Dra. Barbarán se desempeñaba en el cargo de Relatora en dicha Sala, con carácter interino y por el tiempo en el que se extendiera la licencia del Dr. Federico Germano, cargo en el cual fuera designada por Resolución CM No. 209/2005.

Que el Departamento de Recursos Humanos, mediante su dictamen No. 243/2005 (fs. 2/3 de la Actuación No. 14.139/05, se pronuncia en el sentido de que no existen obstáculos para acceder a la medida propiciada por el Sr. Juez, toda vez que el cargo de Relator en cuestión se encuentra vacante, a raíz de la promoción interina al cargo de Prosecretario Letrado del Dr. Pablo Mántaras, titular del cargo.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Publico, emitió el Dictamen No. 211/2005, en el que expresa que el Dr. Pablo Mántaras asumió como Prosecretario Letrado de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con fecha 29 de Agosto de 2005, dejando vacante el cargo de Relator de dicha Sala en esa fecha.

Que acomseja la nombrada Comisión el dictado de una Resolución de este Cuerpo, modificatoria de su similar No. 209/2005, por la cual se nombró a la Dra. Barbarán.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1°, Modifiquese entenido del artículo 1° de la Resolución CM No. 209/2005 por el siguiente texto "Designar a la Dra. Josefina Barbarán (D.N.I. 36.998.780) en el cargo de relatora, con carácter interino, de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con motivo de la licencia dispuesta por la Resolución CM No. 207/2005, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de agosto de 2005 y, desde el 29 de agosto de 2005 y hasta tanto se sustancie el concurso respectivo", de conformidad con los fundamentos de la presente.

Art. 2º Regístrese, notifiquese a la interesada siguiendo la vía jerárquica correspondiente y oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 87/2005 De cuonne de la maria de la Carlos Rosenfeld

Carla Cavaliere

Maria Magdalena Traizoz

L. Carlos Rosenfeld

Reardo Félix Baldomar

Battina Paula Castorino

Juan Sebastian De Stefano

Diego May Zubiría